



24 ABR. 1931

H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por " Un mecanismo para la ejecución de orillos en telares circulares " a favor de D. Gonzalo de la Rica y Fernández, residente en Bilbao (Vizcaya) Gran Via, núm. 42.-

=====

5 En los telares circulares se fabrica tela en forma de tubo, pero a excepción de la especialidad sacos y fundas, etc. este tubo ha de cortarse longitudinalmente por un lado para obtener la tela plana corriente. Esta tela plana aparece sin orillos, firmes o remates laterales y esta falta de terminación en el género fabricado da lugar a una depreciación importantísima en los artículos fabricados en telares circulares.

10 La presente invención prevee un mecanismo para la realización de un sistema de cruzado de la urdimbre en el punto por donde se desea cortar, con el cual quedan perfectamente rematados los dos orillos.



24 ABR. 1931

- 2 -

En los adjuntos dibujos se ha representado a título de ejemplo una forma de realización del mecanismo objeto de la patente.

15 En dichos dibujos, la fig. 1 representa el mecanismo de cruzamiento de un hilo de urdimbre y la disposición en que se mueven los dos lizos especiales que le efectúan.

20 La fig. 2 representa el tejido o cruzado en tamaño aumentado en la parte que ha de convertirse en orillo, una vez que se haya cortado por el centro de los dos cruzados.

Para la realización del invento se aprovechan los mismos mecanismos de que se encuentran ya por vistas las máquinas. En el eje 1 van fijadas las excentricas 2 y 3 que son las que dan movimiento a los lizos 4 para el cruzamiento 5. El lizo especial 6 se engendra en la excentrica 2 por un extremo, y en el otro tiene una polea por la que se desliza el otro lizo especial 7. Este está fijado en el extremo 8 y haciendo un zig-zag se engendra por el otro extremo 9 al hilo urdimbre 10 que hace el remate u orillo. Como se aprecia por el dibujo este hilo 10 pasa por detras de las urdimbres proximas a él y se coloca siempre con las urdimbres del exterior.

35 Para compensar la tensión del hilo 10 en la posición opuesta, se coloca una excentrica 11 en el eje de la máquina el cual, con un tirante 12 tira del hilo 10 en el punto 13 según se va deshaciendo el zig-zag que forma el hilo cruzador 10, de forma que unas veces el lizo 7 arrastra al hilo 10, y otras es el hilo 10 el que arrastra al lizo 7, consiguiendo por este sencillo procedimiento que este hilo cruzador se encuentre siempre al paso de las lanzaderas en la parte de afuera, despues de haber cruzado en cada media vuelta por detras del número de urdimbres deseado.

40



24 ABR. 1931

- 3 -

N O T A.-

▲

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

45

1.- Un mecanismo para la ejecución de orillos en telares circulares, caracterizado esencialmente porque en las excéntricas que dan movimiento a los lizos necesarios para verificar el cruzamiento normal de los hilos, se engendra un lizo especial que engancha en una polea sobre la que pasa otro lizo especial fijado al exterior por un extremo y por el extremo contrario formando un zig-zag se engendra al hilo de urdimbre que ha de formar el orillo, consiguiéndose de esta forma que dicho hilo pase por detrás de las urdimbres próximas a él y se coloque siempre al paso de las lanzaderas en la parte externa después de haber cruzado en cada media vuelta por detrás del número de urdimbres deseados, estableciéndose separadamente un dispositivo compensador de la tensión del hilo en la posición opuesta y consistente en una excéntrica montada sobre el eje y provista de un lizo que ejerce una tracción compensadora sobre el hilo que forma el orillo al situarse éste en la posición opuesta.

50

55

60

2.- Un mecanismo para la ejecución de orillos en telares circulares.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

65

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

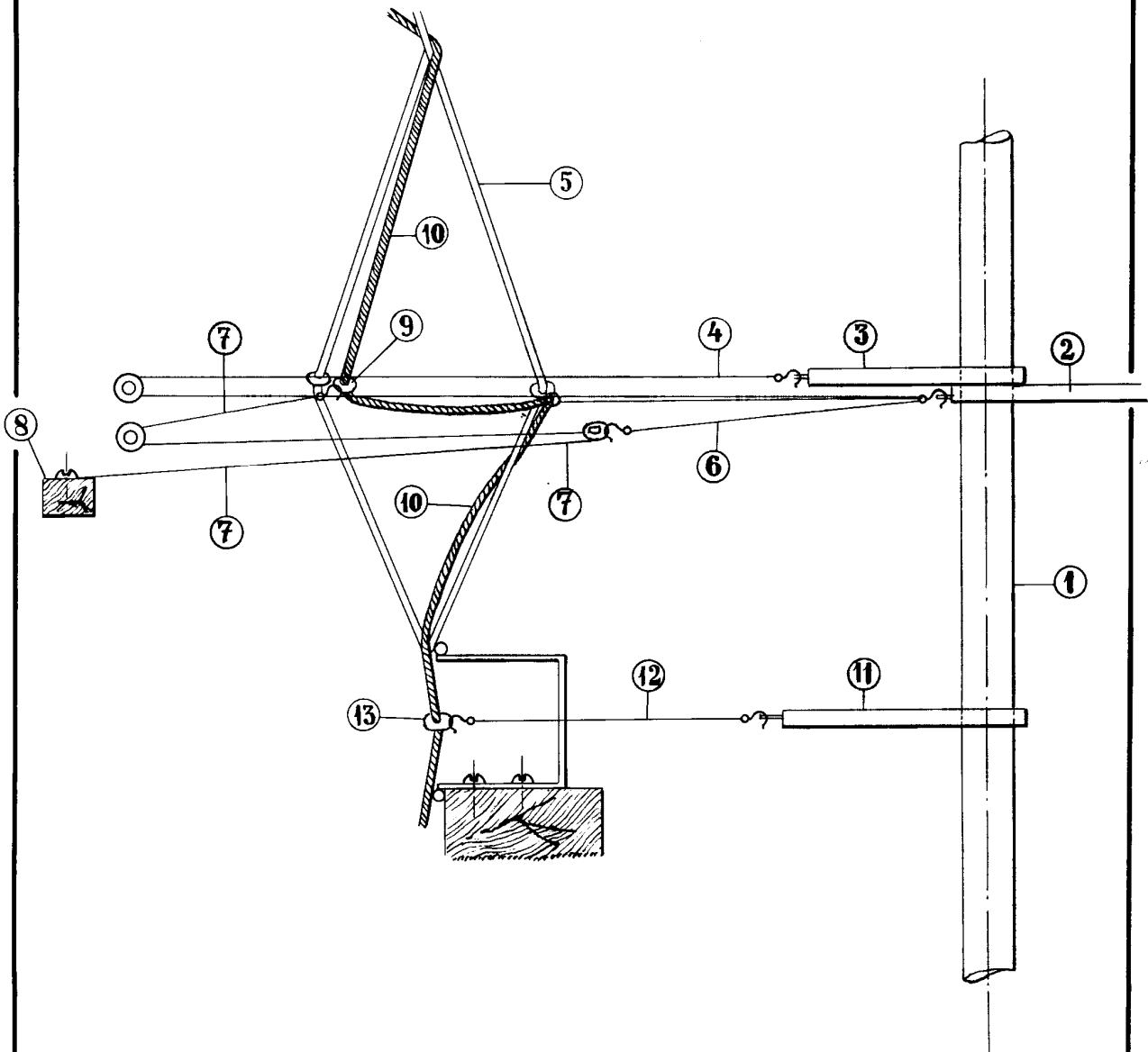
Madrid, á 24 de abril de 1931.

Leocadio López y López

P.P.=

Fig. 1.

24 ABR. 1931
ESPECIAL MOVIL

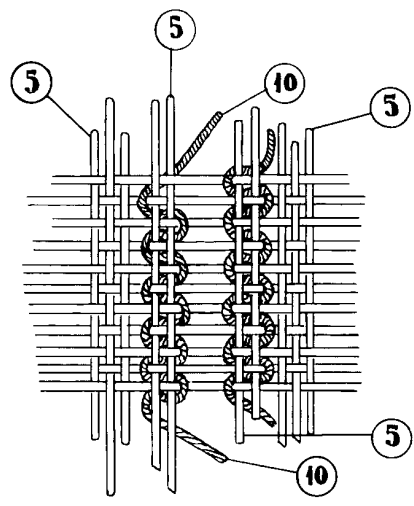


3

LEOCADIO LOPEZ
P. P.
Chyenger

24 ABR 1931
ESPECIAL MOVIL

Fig. 2.



33

LEOCADIO LÓPEZ
P.L.P.

(Handwritten signature)